

Código D-SGCCP-SG- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página: 132 de 132	CERTIFICADO	

CERTIFICADO (PAA) N.º 130

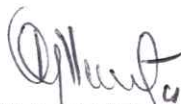
LA SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA:

Que revisado el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Administración Distrital de Turbo vigencia Fiscal 2026, se verificó que se encuentra registrada y programada la adquisición de los siguiente bienes, obras o servicios:

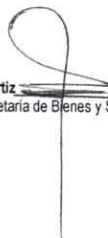
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DISTRITO DE TURBO VIGENCIA 2026	
CÓDIGOS UNSPSC	90101801 – 78111800 – 14111507
DESCRIPCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA (OBJETO)	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – DELEGACIÓN DISTRITAL DE TURBO, PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES DEL 8 DE MARZO DE 2026 EN EL DISTRITO DE TURBO.
ID	Versión N.º 06
SOLICITUD REALIZADA POR:	SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y PAZ

Se expide en el Distrito de Turbo a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026, para el proceso de contratación y posterior seguimiento y control del (PAA).



MIRYAM D.S. PUERTA
Subsecretaria de Bienes y Servicios

Proyectó: Jhon Arley Copete Ortiz
Auxiliar Administrativo – subsecretaria de Bienes y Servicios



Km.1 vía a Medellín | Teléfono 8273273

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página: 109 de 109	COMUNICACIÓN OFICIAL	

TRD: 820.27.01-111-2026

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación **APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACION DISTRITAL DE TURBO, PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES DEL 8 DE MARZO DE 2026 EN EL DISTRITO DE TURBO**

TIPO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO
SECTOR DEL GASTO	GOBIERNO TERRITORIAL
FUENTE DE FINANCIACION	ICLD

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2026.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) del mes de febrero de 2026.


YEIDI ABUCHAR TORRES
 Subsecretaria Contable y financiera.


 Elabora: Ana María Barrios De Moya
 P.U. contabilidad

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 1		
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página: 104 de 104	COMUNICACIÓN OFICIAL	

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

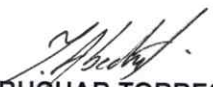
CERTIFICA:

Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto social **APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DELEGACION DISTRITAL DE TURBO, PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES DEL 8 DE MARZO DE 2026 EN EL DISTRITO DE TURBO** Los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	Según actividad del contratista
Pro Cultura	1%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
prodeporte	2%
Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y PN declarantes de renta.	4%
Servicios generales (no declarantes renta)	6%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratista

Para constancia se firma a los veintitrés (23) del mes de febrero de 2026


YEIDI ABUCHAR TORRES
 Subsecretaria Contable y financiera


 Elabora: Ana María Barrios De Moya
 P.U. contabilidad